

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

16**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Distrito de Carabanchel Sección de Licencias y Autorizaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (con la nueva redacción dada por la Ley 4/1999), se hace pública la notificación relativa a expedientes de devolución de ingresos y de recursos a las personas que se indican a continuación, por resultar desconocido el interesado, o que habiéndose intentado la notificación individual en el último domicilio conocido no ha podido practicarse.

A tal efecto, los interesados podrán comparecer dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a once horas, de lunes a viernes, en la plaza de Carabanchel, número 1, segunda planta, Sección de Licencias y Autorizaciones.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Número de expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Procedimiento

111/2010/11107. — Ramcor, Sociedad Anónima. — Piedrahita, 11. — Notificación devolución de garantía.

111/2010/00220. — Talleres Doma, Sociedad Limitada. — Sallaberry, 75. — Notificación denegación devolución de garantía.

111/2009/04801. — Antonio Fernández Mena. — Julio Antonio, 36. — Notificación de informe devolución de garantía.

111/2010/09992. — Luis Enrique Fernández Araujo. — Bruno García, 2. — Notificación resolución de recurso.

111/2010/10848. — Celedonio Manzano Vázquez. — Camino Tres Cruces, sin número. — Notificación resolución de recurso.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2011.—La secretaria del Distrito, María Ángeles de Dios San Román.

(02/10.073/11)